



Telefax No. 504723

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PROCESO CAS N° 023 -2022/ED-SM

CONVOCATORIA EXCEPCIONAL PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL, BAJO EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) PARA EL AÑO 2022





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS № 023-2022/ED-SM

I. OBJETIVO GENERAL

El objetivo de la presente convocatoria excepcional es establecer los lineamientos generales para el proceso de convocatoria realizada por la Unidad de Gestión Educativa Local San Marcos, mediante el cual será seleccionado el postulante que resulten ganador para ser contratados bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, para cubrir la plaza de:

CÓDIGO POSTULANTE	PUESTO CONVOCADO	CANTIDAD	I.E /LUGAR
0001	COORDINADOR DE INNOVACION Y SOPORTE TECNOLOGICO	1	VICTOR ANDRES BELAUNDE - CHANCAY
0002	PSICOLOGO (A)	1	24 DE JUNIO - HUAYOBAMBA
0003	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	1	LA GRAMA – LA GRAMA

La presente convocatoria pública se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en la Septuagésima Tercera Disposiciones Complementaria Final de la Ley Nº 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, que autoriza excepcionalmente durante el Año Fiscal 2022, a las entidades de la Administración Pública comprendidas en el artículo 2 del Decreto Legislativo 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, a fin de garantizar la evaluación, selección y contratación oportuna mediante régimen especial de Contratación Administrativade Servicios, en atención a los principios de mérito, capacidad, igualdad de oportunidades y eficiencia en la Administración Pública.

II. OBJETIVO ESPECÍFICO

Establecer los lineamientos y criterios para el proceso de evaluación, selección y contratación de Personal Administrativo que se requiere y que se detalla en la presente convocatoria excepcional.

III. ALCANCE

Unidad de Gestión Educativa Local San Marcos.

IV. DISPOSICIONES GENERALES

1.1. Entidad Contratante:

La Unidad de Gestión Educativa Local San Marcos, con domicilio legal en el Jr. José Gálvez Nº 1028 del Distrito Pedro Gálvez, Provincia San Marcos, a quien en adelante se denominará "LA ENTIDAD", quien es la encargada de llevar a cabo el proceso de convocatoria, evaluación, selección, contratación y suscripción del contrato del Personal Administrativo que se indica en las disposiciones específicas de la presente convocatoria.

1.2. Sistema de Contratación:

El presente contrato se rige por el Sistema de Contratación regulado en la





OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Septuagésima Tercera Disposiciones Complementaria Final de la Ley № 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, que autoriza excepcionalmente durante el Año Fiscal 2022, a las entidades de la Administración Pública comprendidas en el artículo 2 del Decreto Legislativo 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, a contratar excepcionalmente hasta el 31 de diciembre del año 2022; Decreto Supremo N° 075-2008- PCMy D.S. N° 065- 2011PCM; Resolución de Presidencia Ejecutiva № 000030-2020-SERVIR-PEAprueban la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergenciasanitaria por el COVID-19".

V. BASE LEGAL

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867.
- ✓ Ley № 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- ✓ Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, modificatorias y DS N° 002-2014-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29973
- ✓ Ley 29248, Ley del Servicio Militar y Decreto Supremo N° 021-2009-DE-SG que aprueba elReglamento de la Ley N° 29248.
- ✓ Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- ✓ Ley General de Educación y sus modificaciones N° 28044 y DS N° 011-2012-ED, queaprueba el Reglamento de la Ley N° 28044.
- ✓ Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y DS N° 004-2013-ED, que aprueba el Reglamentode la Ley de Reforma Magisterial, y sus modificatorias.
- ✓ Ley de Control Interno de las Entidades del Estado N° 28716.
- ✓ Ley N° 31084, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- ✓ Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicio y otorga derechos al trabajador.
- ✓ Decreto Supremo N° 015 -2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de los Directores Regionales de Educación y las UGEL.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y DS N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento DecretoLegislativo N° 1057.
- ✓ Resolución Suprema N° 001-2007-ED, Aprueban el Proyecto Educativo Nacional al 2021: la educación que queremos para el Perú
- ✓ Ordenanza Regional N° 016-2010-GRCAJ-CR. Aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2021.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva № 000030-2020-SERVIR-PE Aprueban la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID- 19".
- ✓ Resolución Ministerial N° 083-2022-MINEDU, de fecha 11 de febrero del 2022, que aprueba las "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" Metropolitana en el Año Fiscal 2022"

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS A. PERFIL DEL PUESTO CONVOCADO:

<mark>↓ CODIG</mark>	GO DE PLAZA: 0001								
IDENTIFICACION DEL PUESTO									
Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa								
Nombre del puesto:	Coordinador (a) de Innovación y Soporte Tecnológico								
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa								
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:								
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.								
Actividad:	5005629								
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC								
MISIÓN DEL PUESTO									
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ordinadoras o coordinadores y docentes en la ejecución de actividades pedagógicas integradas a las TIC mediante la o y formación docente en alfabetización digital y el uso eficiente de los recursos educativos, equipos tecnológicos y a presencial o remota.								
FUNCIONES DEL PUESTO									
realizar las actividades corresondient herramientas que apoyen al desarrollo	tes al uso de los recursos tecnológicos, entre ellas la alfabetizacion digital y el uso d e apliativos informáticos u otras o de la educación.								
Orientar a los docentes de las diferen	ntes áreas curriculares, en la inorporacion de ls TIC a las sesiones de aprendizaje								
dar a conoocer a la comunidad educa	ativa sobre los recursos tecnológicos con los que cuenta la I.E,promovieno su uso y ciudad de manera eficiente								
Participar en reuniones con los docer TIC en las sesiones de aprendizaje	Participar en reuniones con los docentes de aulas de innovacion (si lo hubiera), coordinadores pedagógicos y de tutoría, para promover la integración de las TIC en las sesiones de aprendizaje								
Coordinar con los docentes de las di institución educativa	lifreentes áreas el cronogrma del uso de las aulas de innovación y de los recursos tecnológicos con los que cueten la								
Verificar las condiciones técnicas de	los equipos y el uso de los mismos por parte de los estuiantes								
	iones, reuniones de trabajo, talleres y pasantías) relacionada a las TIC, previa coordinación con la dirección de la on programadas por el MINEDU, DRE, UGEL y otras entidades.								
	por el mantenimiento de los equipos informáticos y de comunicación, asegurando el correcto funcionamiento, sistema istema pararrayos, sistema de alarmas y red de datos u otros que se requieran								
•	ones,que desarrolla en MINEDU, en online y/o offline para las II.EE. JEC y realizar la administración, configuración, cronización de los resultdos y gestion de los reportes								
Atender los reportes de información s	solicitados por la dirección de secundaria del MINEDU, de manera pertinente								
Reportar el estado y el cronograma de los mismos	le uso de los recursos tecnológicos al Director de la I.E, con la finalidad de mantener un mecanismo de supervisión de								
The state of the s	y correctivo a los reursos tecnológicos TIC, quipos informáticos y de comunicación y actualización de aplicaciones (en pacidad y operatividad de los recursos tecnológicos de la I.E								
Elavorar procedimientos y formatos q su administración y control	ue permitan gestionar el estado y uso de los recursos tecnológicos, los mismos que se deben reportar al Director para								
Velar por la seguridad de las aulas fu	ncionales TIC, así como, por la seguridad informática de los recursos tecnológicos								
Garantizar el uso adecuado del acces no permitidas se deben bloquear.	so a internet, utilizando mecanismos de seguridad que permite el acceso sólo a páginas de uso educativo, las páginas								
Administrar, configurar y brindar sopo	orte al servidor y los servicios implementados, tales como DNS, DHCP, filtro de contenido, entre otros								
Realizar otras funciones relacionadas	s a la misión del puesto asignadas por el Órgano de Dirección de la Institución Educativa								
Realizar otras funciones relacionadas	a la misión del puesto asignadas por el Órgano de Dirección de la Institución Educativa								
COORDINACIONES PRINCIPALES									
Coordinaciones Internas									
Unidades o áreas de la Institución Ed	ducativa								

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

FORMA	CION ACAD	EMICA										
A) Nive	I Educativo			B) Grad		ción académica	y estudio	s requeridos	para	C)¿Se requi	ere Coleg	iatura?
		Incom pleta	Comp leta	х	Egresado		Computación e informática o		Si	x	No	
	Primaria				Bachiller		en Educ	utación o infori ación con esp tacion o inform	pecialiad	¿Requiere Ha	bilitación	
	Secundaria				Título/Licen ciatura					Profesional?		
	Técnica Básica (1 o 2 años)				Maestría		No aplica			Si	x	No
х	Técnica Superior (3 o 4 años)		х		Egresado	Titulado	тчо арпос					
	Universitario				Doctorado Egresado	Titulado	No aplica	ı				
CONOC	IMIENTOS											
CONOC	IIMIEN 105											
A) Cond	ocimientos T	écnic	os princip	oales requ	eridos para	el puesto (No r	equieren	documentaci	ón suster	ntadora):		
virtuales Conocin De prefe Conocin	generados p niento sobre erencia con c	or la Ti gestión onocim mativid	IC. Conoc , planifica ientos en ad vigente	imiento y n ación, orgar administra e vinculada	nanejo de ap nización y lid ción de servi a procesos o	de la información dicaciones y solu erazgo para la aci dores en platafon e instrumentos de ras	ciones tec Iministracion ma Windo	nológicas (Pla ón de recursos ws y/o Linux.	taformas tecnológ	Moodle, entre ogicos en el aula,	otros).	entomo
-)	_							,				
•	-		-			sustentados con acitación y los pro			ión no me	enos de 90 hora:	s	
Cursos Curso o		ática capaci	como tación de	mínimo integraciór		horas o cur en el proceso de		reparación e o afines com			le comp	utadoras.
C) Cond	ocimientos d	le Ofin	nática e l	ldiomas								
			Nivel	de Domin	io				Niv	el de Dominio		
	MÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avan	zado
	or de textos Open Office, .)			x			Inglés	x				
OpenCalc	<u> </u>			x								
Programa presentad Point, Pres	ciones (Pow er			х								
(Otros)		х					Observacio	ones				



OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



Telefax No. 504723

EXPERIENCIA									
Evneriencia Coneral									
Experiencia General									
Indique la cantidad total de anos de experie	encia laboral; la sea en el sector público o privado								
12 meses									
Experiencia Específica									
A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia									
06 meses como coordinador o especialista de Soporte Técnico de los recursos tecnológicos en IIEE u otra Entidad Pública o Privada. En el caso de profesor en computación e informática o bachiller en educación: 06 meses como docente del área.									
B. En base a la experiencia requerida para el pu	esto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:								
No aplica.									
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica) Practicante Profesional Auxiliar o Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Director * Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto									
No aplica									
NACIONALIDAD									
¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI X No								
Anote el sustento: No aplica									
HABILIDADES O COMPETENCIAS									
Iniciativa, Análisis, Control, Planificación.									
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO									
Lugar de prestación del servicio:	El servicio se realizará en una institución educativa / El servicio se realizará de manera rotativa en las IIEE de la jurisdicción de la UGEL respectiva								
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.								
Remuneración mensual:	S/ 1,350.00 (Mil trescientos cincuenta y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda dedducción aplicable al trabajador								
Otras condiciones esenciales del contrato:	 Jornada semanal máxima de 48 horas. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes policiales ni judiciales. No haber sido condenado por cualquiea de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901. 								





Telefax No. 504723

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

4	CODIGO	DE PLAZA: 000	<mark>02</mark>					
IDENTIFICACION DEL PUESTO								
Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa							
Nombre del puesto:	Psicólogo (a)							
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa							
Fuente de Financiamiento:	х	RROO	RDR	Otros	Especificar:			
Programa Presupuestal:	rograma Presupuestal: 0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.							
Actividad:	5005629							
Intervención:	Jornada E	scolar Completa -	· JEC					
	_							
MISIÓN DEL PUESTO								
	vivencia, ba	asada en el respet			ecuado de las acciones de tutoria y de la el reconocimiento de la diversidad y en la			
FUNCIONES DEL PUESTO								
Participar en la planificacion de actividade convivencia escolar de la I.E.	s a desarro	llarse dureante el	l año escolar en articulacion con los plane	es de trabajo del co	mite de tutoria, orientacion educativa y			
Sensibilizar y capacitar a la comunidad edu	cativa sob	re la TOE, sus mor	dalidades y estrategias en todos los espac	cios, instancias o activ	idades que se programen en la I.E.			

Liderar la ejecución del diagnóstico socioemocional de los estudiantes y focalizar los casos de estudiantes en riesgo, promoviendo la culminación oportuna del periodo

Apoyar el monitoreo de la implementación de la tutoría (sus modalidades y estrategias), informar al director y coordinador de tutoría, e implementar junto a ellos acciones para mejorar sus resultados.

Implementar y monitorear un sistema de detección de riesgo social y prevención de la deserción escolar en coordinación con los miembros del comité de tutoría.

Desarrollar un programa de desarrollo de capacidades dirigido a la comunidad educativa sobre estrategias de prevención, detección y atención de estudiantes con dificultades socioemocionales (aprendizaje, habilidades blandas, otros).

Coordinar, derivar y hacer seguimiento a casos de estudiantes que requieran una atención especializada.

Implementar espacios de interaprendizaje para docentes sobre la interacción y motivación de las y los estudiantes en el aula, con el objetivo de mejorar los logros de aprendizajes.

Brindar asistencia técnica para la activación de una red interinstitucional de apoyo a la institución educativa que brinden servicios en beneficio de los estudiantes y la comunidad educativa

Organizar actividades de orientación vocacional para estudiantes de los últimos años de la educación secundaria.

Brindar orientación a directivos y docentes sobre las ofertas, requisitos y pasos para postular a becas de educación superior para estudiantes.

Realizar informes técnicos en el marco de sus competencias.

Acompañar y brindar asistencia técnica en acciones de promoción de la participación estudiantil propiciando que los estudiantes sean protagonistas de sudesarrollo personal y social.

Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.

COORDINACIONES PRINCIPALES



OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



Telefax No. 504723

Coordinaciones Internas									
Unidades o áreas de la Institución Educativa									
Coordinaciones Externas									
Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.									
EXPERIENCIA	on o Gerencia Regional de Educación, Onidad de Gestión Educativa Local.								
Experiencia General									
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado									
02 años.									
Experiencia Específica									
A. Indique el tiempo de experiencia requerida	a para el puesto en la función o la materia								
01 año en instituciones educativas o proyectos ed	lucativos o programas sociales								
B. En base a la experiencia requerida para el pues	to (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:								
No aplica.									
Practicante Auxiliar o Profesional Asistente	iere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica) Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto								
No aplica									
NACIONALIDAD									
¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI x No								
Anote el sustento: No aplica									
HABILIDADES O COMPETENCIAS									
Iniciativa, Análisis, Control, Planificación.									
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO									
Lugar de prestación del servicio:	El servicio se realizará en la Institución Educativa / El servicio se realizará demanera rotativa en las II.EE de la jurisdicción de la UGEL respectiva.								
Duración del contrato:	El contrato se dará por licencia por maternidad de la titular, a partir del 21 de octubre del presente año hasta el 21 de diciembre de 2022.								
Remuneración mensual: S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos yafiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.									



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



Telefax No. 504723

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

"	Λ	ñ		-	10	Ы	F	$\overline{}$	rt	2	ما	^	in	٦i	a۱	of	ŀ		12	_	ı	0		۱h	Ω	re	n	ía	N	l٥	ci.	Λn	al*	,
	湐	ш	IU		ıτ	71		U	Ιl	a	ᄕ	U	ш	ш	ΞI	ш	ιU	ľ	Jι	=	ıa	O	IL.	JL.	١	110	11 I	Iа	- 1 >	Ia	U	UΠ	aı	

- Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas.
- No tener impedimentos para contratar con el Estado.
- No tener antecedentes policiales ni judiciales.
- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la ley n° 29988
- No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N°29988, N° 30794 y N° 30901.

Otras condiciones esenciales del contrato:





Telefax No. 504723

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CODIGO DE PLAZA: 0003

IDENTIFICACION DEL PUESTO	IDENTIFICACION DEL PUESTO									
Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa									
Nombre del puesto:	Personal de Mantenimiento									
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa									
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:									
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.									
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC									
MISIÓN DEL PUESTO										
Contribuir a brindar un mejor seervicio educativo a través del mantenimiento y limpieza permanente de los espacios de la I.E, ambientes de aprendizaje, equipos y materiales educativos										
FUNCIONES DEL PUESTO										
Realizar permanentemente actividade	es de limpieza, desinfeccion y mantenimiento, cuidando la organización de los materiales y equipos de la I.E									
Informar al Coordinador Administrativ	o y de recursos educativos sobre las condiciones de instalaciones, mobiliario y equipos de IIEE.									
Grantizar el mantenimiento y limpieza	a del local escolar,ambientes de aprendizaje, oficinas, servicios higienicos, equipos y materiales educativos.									
Apoyar el desarrollo de actividades es	scolares espeiales, en aspectos de logística e instalaciones varias									
Custodiar los materiales de mantenin	niento y limpieza a su cargo									
Realizar labores de conssejería y seç	guridad orientando el ingreso y salida de las personas, así cmo de equipos, materiales y/o vehículos de la institución									
Otras actividades inherentes a sus fu	nciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa									
COORDINACIONES PRINCIPALES										
Coordinaciones Internas										
Unidades o áreas de la Institución Ed	lucativa									
Coordinaciones Externas										
Ministerio de Educación, Dirección R	egional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.									





OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

FORMACION ACAD	EMICA										
A) Nivel Educativo			B) Grad el pues	lo (s)/ Situa to	င္သည္ Se requiere Colegiatura?						
	Incom pleta	Comp. leta		Egresado					Si	х	No
Primaria				Bachiller		No aplica	1		¿Requiere Ha	abilitación	
★ Secundaria		X.		Título/Licen ciatura					Profesional?		
Técnica Básica (1 o 2 años)				Maestría		No aplica	1		Si	x	No
Técnica Superior (3 o 4 años)				Egresado	Titulado						
Universitario				Doctorado Egresado	Titulado	No aplica	1				
CONOCIMIENTOS											
A) Conocimientos T	écnico	s princip	oales reque	ridos para (el puesto <i>(No re</i>	quieren d	ocumentació	n susten	tadora) :		
Manejo eficiente de p Conocimiento sobre r				-				vigente.			
B) Cursos y Prograi	nas de	especia	alización re	queridos y	sustentados con	docume	ntos.				
Nota: Cada curso de	be tene	r no mer	nos de 12 ho	oras de capa	acitación y los prog	gramas de	especializaci	ón no mer	nos de 90 horas	5	
No aplica											
C) Conocimientos d	le Ofim										
,	No		de Domini	0	1			Niv	el de Dominio		
OFIMÁTICA	aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avan	zado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	1 1					Inglés	x.				
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	x										
Programa de presentaciones (Pow er Point, Prezi, etc.)	1 1										
(Otros)	х]	Observacio	ones				



OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



Telefax No. 504723

EXPERIENCIA										
Experiencia General										
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado										
1 año										
Experiencia Específica										
A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia										
06 mese en mantenimiento o limpieza										
B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:										
No aplica.										
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experie Practicante Profesional Auxiliar o Asistente	ncia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica) Analista Especialista Supervisor / Coordinador Dpto. Gerent e o Direct or									
* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto										
No aplica										
NACIONALIDAD										
¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI x No									
Anote el sustento: No aplica										
HABILIDADES O COMPETENCIAS										
orden, iniciativa, comprobacion de objetos, atencion										
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO										
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO										
Lugar de prestación del servicio:	institucion educativa									
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del añofiscal.									
Remuneración mensual:	S/ 1,150.00 (Mil ciento cincuenta y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliacionesde Ley, así como toda dedducción aplicable al trabajador									
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada semanal máxima de 48 horas. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes policiales ni judiciales. - No haber sido condenado por cualquiea de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 yN° 30901.									



OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

B. CRONOGRAMA:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE				
Aprobación de la convocatoria	06/10/2022	Comisión CAS				
CONVOCATORIA						
1) Publicación del proceso en el portal de Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR	Del 07 al 20 de octubre de 2022	RESPONSABLE DESIGNADO				
2) Publicación en el portal Web de la Entidad, Portal Institucional.	Del 07 al 20 de octubre de 2022	Informática - UGEL San Marcos/ Comisión CAS				
3) Presentación de la hoja de vida de manera presencial a través de mesa de partes en horario de 8.00am a 1:00 pm y de 3.00 pm a 5:00 pm.	10, 11 al 12 de octubre del 2022	Mesa de Partes (Tramite Documentario)				
·	SELECCIÓN					
4) Evaluación hoja de vida	13 de octubre del 2022	Comisión CAS				
5) Publicación de resultados preliminares de la evaluación de la hoja de vida en la web y Portal Institucional de la UGEL San Marcos.	13 de octubre del 2022 a partir de las 5:00 PM.	Informática - UGEL San Marcos/ Comisión CAS				
6) Presentación de Reclamos de manera presencial a través de mesa de partes en horario establecido. Y virtual al correo de: tramitedocumentario@ugelsanmarcos.gob.pe.	14 de octubre del 2022 DE 8:00 AM a 1:00 PM	Mesa de Partes presencial y virtual (Tramite Documentario)				
7) Absolución de Reclamos.	14 de octubre del 2022, a partir de las 3:30 P.M.	Informática - UGEL San Marcos/ Comisión CAS				
8) Publicación de resultados finales de la evaluación de la hoja de vida	14 de octubre del 2022 a partir de las 5:00 PM	Informática - UGEL San Marcos/ Comisión CAS				
9) Entrevista Personal Presencial (lugar auditorio de la UGEL San Marcos)	17 de octubre del 2022 a partir de las 8:30am	Informática - Comisión CAS				
10) Publicación del Resultado Final	17 de octubre del 2022 a partir de las 5:00 pm	Informática - UGEL San Marcos/ Comisión CAS				
11) Inicio del contrato	21 de octubre del 2022	Postulante ganador				
12) Suscripción y registro del contrato.	Dentro de los 5 días hábiles contados a partir de la publicación del Resultado final.	Dirección de Gestión Administrativa /Oficina de Personal				





OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

VII. ÓRGANOS RESPONSABLES

La Unidad de Gestión Educativa Local San Marcos, lleva a cabo el presente proceso, a través de la Comisión de Procesos de Selección bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) para el periodo lectivo 2022.

VIII. CONVOCATORIA

La convocatoria para el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057 será publicada en el portal WEB de la Unidad de Gestión Educativa Local San Marcos, <u>www.uqelsanmarcos.gob.pe</u>, así como redes sociales públicas de la entidad por un periodo mínimo de tres (03) días hábiles.

IX. SOBRE LAS BASES

No se hará entrega de bases en físico, debiendo el interesado encontrar toda la información documentada en el portal de la Unidad de Gestión Educativa Local San Marcos en la siguientedirección portal WEB www.ugelsanmarcos.gob.pe, así como en las redes sociales públicas de la Unidad de Gestión Educativa Local San Marcos (facebook UGEL San Marcos).

X. PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES

Los postulantes deberán presentar su Curriculum Vitae debidamente documentado por mesade partes de <u>manera presencial</u>, según la fecha y hora señalada en el cronograma. Una vez finalizada la presentación de expedientes, a la hora indicada en el cronograma de postulación, se declararán **NO APTOS** a los postulantes que se ingresen posteriormente.

Toda información registrada por el postulante, de acuerdo al principio de veracidad del TUO de la Ley 27444 — Ley de procedimiento Administrativo General, será considerada como verídica, teniendo carácter de Declaración Jurada y será corroborada en cualquier fase del proceso.

Es de entera responsabilidad del postulante informarse a través de la página web institucional <u>www.ugelsanmarcos.gob.pe</u>, y <u>UGEL San Marcos</u> (Facebook) a fin de tomar conocimiento de los resultados de las etapas.

XI. PROCEDIMIENTO

- a. Publicación de la convocatoria en SERVIR.
- b. Anuncio de la convocatoria en la página web (www.ugelsanmarcos.gob.pe).
- c. Convocatoria CAS N° 023 2022-UGEL San Marcos y selección de personal.
- d. Publicación de resultados de la evaluación en la página web (www.ugelsanmarcos.gob.pe)y Facebook denominado como <u>UGEL Sa</u>n Marcos.

XII. DE LA INSCRIPCIÓN

Los interesados solo podrán postular a un solo puesto. De inscribirse a más de uno, inhabilitarán su derecho a participar en los procesos convocados por la UGEL San Marcos.

XIII. EVALUACIÓN CURRICULAR

• La Evaluación Curricular es realizada en cumplimiento al TDR solicitado y a las bases establecidas para este proceso.





Telefax No. 504723

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

• A los candidatos que cumplen con lo señalado en el presente punto, se les asigna de treinta (30) a sesenta (60) puntos.

XIV. ENTREVISTA PERSONAL

- La entrevista personal está dirigida solo a los postulantes que aprueben la evaluación de expediente con (30) o más puntos, con un máximo de (60) puntos. A la entrevista personal se le asignara treinta (30) o más puntos, con un máximo de (40) puntos.
- A los candidatos que aprueben la evaluación de expediente y la entrevista personal, se lesasigna hasta cien (100) puntos como máximo y ochenta (80) como mínimo.

XV. ADVERTENCIA

- La información consignada en los Anexos, tienen carácter de **Declaración Jurada**, siendo el **POSTULANTE** responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- El postulante obligatoriamente presentará la documentación sustentatoria en el orden que señala el Formato del Anexo № 01 Contenido de Hoja de Vida (I. Datos Personales, II. Estudios realizados, III. Cursos y/o Estudios de Especialización y IV. Experiencia Laboral). Dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como **NO APTO.**
- La documentación en su totalidad (incluyendo la copia legible del DNI, y todos los Anexos), deberá tener un índice y estar debidamente ORDENADAS CRONOLÓGICAMENTE Y FEDATEADOS. De no cumplir con la presente indicación, el postulante quedará DESCALIFICADO del proceso de selección.
- Todos los documentos adjuntados, incluido el del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) o Carnet de Extranjería, de ser el caso, deben ser legibles.
- La documentación sustentatoria a adjuntar, respecto a la formación académica, debe ser escaneada por ambas caras (de ser necesario).
- Los postulantes que no cumplan con las advertencias indicadas, quedarán automáticamente descalificados.
- <u>La experiencia deberá acreditarse con copias simples de contratos, certificados y/o</u>
 <u>constancias de trabajo, sujeto a fiscalización posterior</u>, asimismo la experiencia
 laboral se contabilizará a partir de la obtencióndel Título en adelante.
- Se considerará como cursos y/o programas de especialización aquellos que se acrediten con copias simples escaneadas de certificados y/o constancias correspondientes. Sólo se considerará los programas de especialización o diplomados con no menos de TREINTA (30) horas de duración o, si son organizados por disposiciones de un ente rector en el marco de sus atribuciones normativas autorizados resolutivamente, deberá ser mayor a TREINTA (30) horas. Deberá acreditarse con copias simples de los certificados y/o constancias donde se indique el número de horas, los mismas que no tendrán una antigüedad mayor a 05 años a la fecha de presentación del expediente que contiene la hoja de vida.
- Los postulantes deberán presentar su Curriculum Vitae en un folder, además las capacitaciones y experiencia laboral deberán presentarse en forma ordenada y



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" cronológicamente del más reciente al más antiguo, así también la foliación debe realizarseen la totalidad del expediente, de adelante hacia atrás, de acuerdo a los anexos que se adjunta a la presente convocatoria, uno a continuación del otro.

XVI. ANEXOS.

- a. ANEXO № 01: Formato de hoja de vida
- b. ANEXO Nº 02: Declaración jurada de no tener inhabilitación vigente según RNSDD
- c. ANEXO № 03: Declaración jurada (D.S. N° 034-2005-PCM NEPOTISMO)
- d. ANEXO Nº 04: Declaración Jurada de Antecedentes policiales, penales, judiciales y debuena salud.

XVII. CUADRO DE MÉRITO

La Comisión elaborará un Cuadro de Méritos consignando la relación de postulantes que han obtenido el puntaje final acumulado y será válido de acuerdo a las estipulaciones delDecreto de Urgencia N° 034-2021. Cabe precisar que si el postulante ganador desiste o no se presenta a la firma del contrato dentro de los tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales. Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se selecciona a la persona que ocupa el orden de mérito siguiente.

A. Factores de Evaluación

- La comisión de contratación efectuará la evaluación de la hoja de vida y entrevista personal en las fechas establecidas en el cronograma.
- Los factores de evaluación en el proceso de contratación tendrán dos etapas que son lade Evaluación de la hoja de vida y la entrevista personal con un máximo y un mínimo, considerando que si en la primera etapa no llegan al mínimo no pasarán a la segunda etapa y se distribuirán de la siguiente manera.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO			
EVALUACIÓN HOJA DE VIDA	60%	30	60			
1. Formación Académica			25			
2. Capacitación			15			
3. Experiencia			20			
ENTREVISTA PERSONAL	40%	30	40			
1. Dominio Temático			15			
2. Capacidad Analítica			15			
3. Facilidad de Comunicación			5			
4. Ética y Competencias			5			
PUNTAJE TOTAL	100%	60	100			

Bonificaciones

• Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que





OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" consignarlo en el Formato de Hoja de Vida y del mismo modo deberá presentar copia del documento que acredite dicha condición.)

 Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en el Formato de Hoja de Vida y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

XVIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Se declara **DESIERTO** el proceso de selección, cuando se presenten las siguientes causas:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección y/o alguna de las etapasconsideradas de carácter obligatoria.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos para el puesto.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtienepuntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Se procede la **CANCELACIÓN** del proceso de selección, cuando se presenten las siguientes causas, sin que sea responsabilidad de la UGEL San Marcos:

- **a.** Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Institución con posterioridad al iniciodel proceso de selección.
- **b.** Por restricciones presupuestales.
- c. Otras causas debidamente justificadas.

XIX. ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS

Los puestos de trabajo sometidos a concurso serán adjudicados en estricto orden de mérito. La suscripción de los contratos, serán de acuerdo a lo establecido en el D.U. N° 034- 2021, D.S. 075- 2008-PCM y D.S. 065-2011-PCM Reglamento del Decreto Legislativo1057 y laLey 29849.

XX. EXCEPCIONALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Mediante la Septuagésima Tercera Disposiciones Complementaria Final de la Ley Nº 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, que autoriza excepcionalmente durante el Año Fiscal 2022, a las entidades de la Administración Pública comprendidas en el artículo 2 del Decreto Legislativo 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios. Por lo tanto, queda plenamente establecidoque la presente convocatoria es de naturaleza eventual. Asimismo, en concordancia con elnumeral 1 de la citada disposición: "Cumplido el plazo, tales contratos concluyen de plenoderecho y son nulos los actos en contrario que conlleven a sus ampliaciones. La comunicación que la entidad pudiera hacer de la conclusión del vínculo contractual tiene carácter meramente informativo y su omisión no genera la prórroga del contrato".

XXI. CONSIDERACIONES FINALES

PRIMERO: Los postulantes que traten de valerse del tráfico de Influencias, a través de funcionarios y Servidores Públicos y los Miembros de la Comisión CAS de la UGEL San Marcos, serán separados automáticamente del Proceso, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales a que hubiera lugar, conforme a ley.

SEGUNDO: Los asuntos no contemplados en las bases serán resueltos por la Comisión de Proceso de Evaluación.

San Marcos, 06 de octubre del 2022.





OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO Nº 01

FORMATO DE HOJA DE VIDA

I. DATOS PERSONALES:

	1	1	/	
No	mbres	Apellido Paterno	Ape	llido Materno
LUGAR Y FECHA DE	E NACIMIENTO:			
	San Marcos Lugar	/ / día mes	año	
ESTADO CIVIL:				
NACIONALIDAD:	PERUANA			
DOCUMENTO I	DE IDENTIDAD	(vigente): DNI	PASAPORTE № _	
REGISTRO ÚNICO I	DE CONTRIBUYENTE	S - RUC Nº	_	
DIRECCIÓN DOMIC	CILIARIA (marcar cor	າ una "x" el tipo): Aveni	da/Calle/Jirón №	Dpto. / Int.
URBANIZACIÓN:				
DISTRITO:				
PROVINCIA:				
DEPARTAMENTO:				-
TELÉFONO:				
CELULAR:				
CORREO ELECTRÓ	NICO:			
COLEGIO PROFESIO	ONAL:			
REGISTRO N°:				
PERSONA CON	DISCAPACIDAD	: SÍ Nº	NO	
Si la respuesta es personas con disca		el № de inscripción en	el registro nacional	de las
LICENCIADO DE LA	S FUERZAS ARMAD	AS: SÍ	NO	





OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar fotocopia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.

II. ESTUDIOS REALIZADOS

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, <u>debiéndose</u> adjuntar los documentos que sustenten lo informado (fotocopia simple).

TÍTULO O GRADO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TITULO (Mes / Año)	CIUDAD / PAÍS	Nº FOLIO

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN:

Nº	NOMBRE DEL CURSO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	CIUDAD / PAÍS	Nº FOLIO
01						
02						

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

IV. EXPERIENCIA LABORAL

El **POSTULANTE** deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

a) Experiencia en el área o afines_año_meses (comenzar por la más reciente). Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

Nō	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo	Nº FOLIO
1						
•						
2						
•						





Telefax No. 504723

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración.

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación. Me someto a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Ley.

APELLIDOS Y NOMBRE	S:		
DNI:			
FECHA: San Marcos,	de	del 2022	
			Huella Digital
Firma			





Telefax No. 504723

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN RNSDD

Por la presente, yo	, identificado/a con DNI №	, declaro
bajo juramento no tener inhabilitación vigente par	a prestar servicios al Estado, conform	ne al REGISTRO
NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPII	DO - RNSDD (*)	
	_	
Lugar y fecha, San Marcos, de del 2022		
Digital		Huella
Firma		

(*) Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, se aprobó la "Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD". En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA (D.S. N° 034-2005-PCM - NEPOTISMO)

	dentificado (a) con D.N.I. del departamento de
DECLARO BAJO JURAMENTO, QUE:	
Cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, s cónyuge: (PADRE I HERMANO I HIJO I TIO ISOBRINO I PRIMO I NIETO I NOMBRE (S)	
Quien (es) laboran en la UGEL-SAN MARCOS, con el (los) cargo (s) y en la Depende	encia (s):
No cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, cónyuge: (PADRE I HERMANO I HIJO I TIO ISOBRINO I PRIMO I NIETO I S laboren en la UGEL SAN MARCOS.	
Lugar y fecha, San Marcos, de del 2022.	
	Huella Digital





OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO Nº 04

DECLARACIÓN JURADA

(Antecedentes policiales, penales, judiciales y de buena salud)

Yo,, identificado (a) con DNI N°, domiciliado en el Sectodel departamento de, declaro bajo juramento que:	or <u>.</u> del distrito de
 No registro antecedentes policiales. No registro antecedentes penales. No registro antecedentes Judiciales. Gozo de buena salud. 	
Lugar y fecha, San Marcos, de del 2022	
	Huella Digital
Gozo de buena salud.	Huella Digital